

PLAZA PÚBLICA

Comisionadas del IFAI

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Si el Senado tomara a pecho sus atribuciones y si éstas no se hubieran convertido en instrumento para el canje de favores, las nuevas funcionarias de ese instituto deberían ser objetadas.

Tras el nombramiento de Wanda Sigrid Arzt Colunga y María Elena Pérez-Jaén Zermeño como comisionadas del IFAI se ha descalificado, *a priori*, a quienes las descalifican: "Ninguno sirve ni como abono para magüey". Supongo que entro en esa triste categoría al objetar a esas funcionarias. No espero que haga lo mismo el Senado de la República, que tiene facultades para hacerlo en el plazo de 30 días en que esa Cámara puede objetar o abstenerse de hacerlo a quienes reemplazarán a Juan Pablo Guerrero Amparán y Alonso Gómez Robledo, comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información.

El Senado podría objetar la nula relación de la maestra Arzt Colunga con la transparencia, que es la materia prima de su nuevo encargo. Ni sus estudios ni su experiencia profesional la aproximan siquiera a ese concepto, a esa práctica contraria a la opacidad que ha sido característica del sistema político y administrativo autoritario, donde torcidamente se percibe la información como patrimonio de la burocracia y no de los ciudadanos. Si la comisionada Arzt fuera sólo ajena a la transparencia sería grave, pero lo es en mayor medida puesto que su más reciente desempeño ha ocurrido en un territorio donde el secreto, el sigilo, la discreción, la reserva son parte de las reglas a observar y aplicar.

Sigrid Arzt se licenció en relaciones internacionales en la Universidad Iberoamericana y alcanzó la maestría en relaciones internacionales y estudios para la paz en la universidad de Notre Dame. En la de Miami cursó el doctorado en políti-

ca comparada y estudios internacionales, a cuyo grado es candidata. Ha sido secretaria técnica del procurador general de la República Antonio Lozano; estableció la asociación civil Democracia, Derechos Humanos y Seguridad; fue consultora del Cisen, dio clases a los altos mandos militares y entre diciembre de 2006 y abril de 2009 fue secretaria técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

De María Elena Pérez-Jaén Zermeño podría pensarse, a simple vista, que sí cubre el requisito de estudios o experiencia vinculados con la transparencia y el acceso a la información. Pero quizá no ocurre así, a pesar de que apenas en julio pasado concluyó su permanencia en el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Pero ni para pertenecer a él, ni antes al Consejo de Información, primera iniciativa de este género en la capital de la República, había acreditado vínculos con la materia. En la síntesis curricular que se mostraba en la página del InfoDF se decía vagamente que "en los últimos años ha sido investigadora y ha trabajado en los temas de transparencia, de derecho de acceso a la información y de protección de datos personales". Pero, salvo una referencia igualmente imprecisa (porque no se establecen las fechas correspondientes) a su participación como investigadora asociada del Programa Iberoamericano de Derecho a la Información, de la Universidad Iberoamericana, no se menciona constancia alguna de tales trabajos. No se enlista ninguna obra publicada sobre la materia. Tampoco era asidua cumplidora de sus deberes profesionales. En el Consejo de Información prefería asistir sólo a las reuniones plenarias, por lo cual un informe de la secretaría técnica estable-



Fecha 01.10.2009	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

ció que del 11 de agosto al 15 de noviembre de 2005 sólo estuvo presente siete días, precisamente con motivo de los plenos. Más recientemente, ya en el InfoDF, en diciembre pasado alargó sus vacaciones para viajar a la India y sólo *a posteriori*, cuando se le negó el pago de los viáticos correspondientes, buscó que sus faltas injustificadas se convirtieran en días con licencia.

Había una contradicción entre ese ausentismo y el afán vehemente que puso en pertenecer tanto al consejo como al instituto de información. Ganó en tribunales esa pertenencia, para lograr la cual fue menester reformar la ley de transparencia capitalina, pues un fallo de la Suprema Corte (que la reinstaló en un órgano ya desaparecido) era imposible de cumplir porque habían sido nombrados los cinco comisionados del instituto. Se creó temporalmente para ella un sexto cargo, cuya vigencia terminó el 11 de julio de 2009.

Aunque se supone que su nueva designación forma parte de un toma y daca con la bancada priista en el Senado (de la que depende si su nombramiento se objeta o no), el verdadero vínculo político de María Elena Pérez-Jaén la ata a Elba Esther Gordillo, lo que para efectos prácticos resultará en que la presidenta del SNTE acreciente sus posiciones en el gobierno. El estrecho grado de la relación entre ambas lo revela este pasaje de las memorias de Luis Carlos Ugalde, cuando narra el momento en que la profesora le informa que será consejero presidente del IFE:

“Había conocido a Elba Esther Gor-

dillo apenas meses antes, en la casa de mi amiga María Elena Pérez-Jaén, durante una cena a la que habían asistido algunos periodistas y analistas, entre ellos Raymundo Riva Palacio y Jorge Fernández Menéndez... ‘Me causa muy buena impresión tu amigo Ugalde’, le dijo Gordillo

a María Elena durante la cena”.

Si los senadores tomaran a pecho sus atribuciones y si tales facultades no se hubieran convertido en mecanismos para el canje de favores, harían bien en investigar los antecedentes profesionales de las comisionadas, en hablar con ellas con criterio inquisitivo (no inquisitorial, por supuesto) y en requerir al Ejecutivo una explicación de los móviles que lo indujeron a nombrarlas. Después no tendrían más que objetarlas. Pero qué esperanzas.

◆ CAJÓN DE SASTRE

En un promisorio gesto de sensibilidad y civilidad, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal eligió ayer al doctor Luis González Placencia como presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde en los años recientes había sido tercer visitador general. Entre otros casos sobresalientes se ocupó de las violaciones a derechos humanos en la discoteca News Divine, una pieza ejemplar de la oficina del ombudsman capitalino. Los diputados locales que mostraban dificultad para llegar a un consenso, lograron que González Placencia fuera “el candidato de todos”, como lo definió el legislador David Razú, al presentar el dictamen que el pleno apoyó por unanimidad. En el número más reciente de *Enfoque*, el suplemento político dominical de este diario, puede leerse el autorretrato de González Placencia.

miguelangel@granadoschapa.com